

## CESMTF INFORMA

### COMUNICADO

El CESM Tenerife perteneciente a CESM Canarias, apoya incondicionalmente la huelga convocada por nuestros compañeros del sindicato AMYTS perteneciente a CESM Madrid, ante la denunciante e insostenible situación que sufren los profesionales Médicos de Atención Primaria de esta comunidad. Estamos en comunicación directa con ellos brindándoles nuestro apoyo, así como compartiendo información relevante relacionada con este proceso en un contexto de posible materialización de acciones similares en un futuro próximo si no se lleva a cabo el cambio radical en las condiciones laborales que los médicos/as de Atención Primaria (AP) de Canarias precisan y merecen.

El estado de denigración del profesional médico de AP, llevado a cabo mediante el abuso continuo por parte de las distintas consejerías de sanidad, sea cual fuese su color político, es perfectamente conocido por todos y extrapolable a las distintas Comunidades Autónomas. En Canarias no somos una excepción, sufrimos desde hace muchos años el deterioro progresivo de nuestras condiciones laborales mientras constatamos una y otra vez el abandono crónico que nuestro colectivo y nuestro nivel asistencial padece.

Desde el CESM Tenerife/CESM Canarias hemos estado en contacto permanente con la administración exigiendo la solución de los graves problemas que afectan a los médicos/as de AP; entre otras actuaciones, mediante la presentación de documentos específicos elaborados por el grupo de trabajo de AP de nuestro sindicato donde se detallan una a una las propuestas de mejora en cada una de las áreas que precisan una intervención urgente.

A pesar de las buenas intenciones mostradas en las diversas reuniones llevadas a cabo en relación con esta problemática, los médicos/as, pediatras y resto facultativos/as de AP de canarias (odontoestomatólogos, psicólogos...) siguen sin ver solucionados sus problemas más acuciantes, lo cual no solo sigue incrementando los niveles de agotamiento y estrés físico y mental que la mayoría de los profesionales manifiestan, sino que disminuye la calidad y la seguridad de la asistencia que reciben los pacientes. Todavía a estas alturas, 2 años después de la pandemia por la COVID-19, y a pesar de las declaraciones realizadas a nivel nacional e internacional desde todos los ámbitos políticos, sanitarios, científicos y sociales, en las que se proclamaba que la Atención Primaria debía ser urgentemente reforzada y transformada, y los profesionales que constituyen este nivel asistencial cuidados y protegidos, seguimos incomprensiblemente soportando y pagando las consecuencias de la persistencia de los siguientes problemas que, si bien no son los únicos, requieren de una intervención inmediata que destaca por su ausencia:



- Agendas de más de 30 pacientes, siendo habitual en muchos Centros de Salud agendas de inicio de 35 a 40 pacientes. En centros que no disponen de servicio de incidencias, se alcanzan cifras superiores a los 45-50 pacientes por jornada ordinaria. Los médicos/as de AP necesitamos tiempo para llevar a cabo una labor diaria compleja y de alta responsabilidad, no podemos seguir pagando las consecuencias de un déficit crónico de personal y de la accesibilidad sin límite con un uso inadecuado, en ocasiones, de los recursos sanitarios.
- Numerosos Centros de Salud carecen de Servicio de Incidencias para la asistencia de los pacientes sin cita, cuando superan de manera habitual cifras de entre 15 a 20 e incluso 30 fuera de hora (FH)/día. No es admisible en el contexto de una actividad programada no urgente, que un médico con su agenda diaria completa tenga que atender cualquier nivel de urgencia que acuda al CS. Si no se dispone de profesionales para cubrir un servicio de incidencias se debe reservar citas en la agenda de cada médico/a y pediatra en número igual a la media de pacientes fuera de hora por médico en ese CS, sin superar el máximo de 30 pacientes/jornada o bien ofrecer la cobertura de dicho servicio mediante doblajes 20/20.
- Adaptación de los Servicios Normales y especiales de Urgencias (SNU y SEU) a las necesidades reales. En el caso de los SNU aumentar el número de efectivos por equipos, en función de ratios máximos médico/paciente; 40 pacientes/16 horas y 60 pacientes/24 horas, que garanticen calidad asistencial y sobre todo seguridad para el paciente y para los profesionales. En la actualidad hay numerosos SNU y PAC que superan ampliamente estas ratios y precisan de manera urgente, una ampliación en al menos 1 médico/a por equipo.
- Ausencia de triajes eficientes para la gestión del paciente sin cita en los centros de salud. Debe aplicarse de manera generalizada en todos los centros con/sin incidencias, un triaje administrativo-enfermero finalista que filtre de manera eficiente los motivos de consulta que no precisan de asistencia médica y /o que pueden ser demorables. No precisamos de triajes que acaban derivando al médico prácticamente todo, fundamentalmente por inseguridad y/o falta de respaldo legal y por ausencia de protocolos claros, que amparen a los profesionales que los realizan.
- Desigualdades en las condiciones laborales entre los médicos/as de una misma gerencia. Es absolutamente intolerable que profesionales pertenecientes a una misma gerencia, con el mismo contrato, el mismo salario y las mismas responsabilidades, soporten cargas asistenciales muy superiores por el hecho de trabajar en determinadas áreas de salud o centros de salud (CS) en los que no hay equipos de urgencias/incidencias o por el hecho, inadmisibles, de que el director/a de la Zona Básica de Salud donde trabajan decida implementar agendas diarias de más de 30 pacientes. No podemos admitir que coexistan CS, incluso de una misma área, en los que los profesionales asistan entre 5 y 15 pacientes más por día, hecho que se traduce en ostensibles diferencias en la calidad asistencial que reciben los pacientes y una evidente disparidad en la sobrecarga y las condiciones



laborales que soportan los profesionales, lo que provoca que existan médicos/as de primera, segunda y hasta tercera categoría en función del CS donde desempeñen su actividad. Las gerencias tienen que dar indicaciones claras a todas las direcciones ZBS de estos centros para que modifiquen de manera inmediata el límite de sus agendas hasta un máximo de 30 pacientes/día y gestionen la actividad de los fuera de hora y las ausencias como corresponde, así como asegurar su cumplimiento mediante la supervisión continua que se precise.

Desde el CESM Tenerife/CESM Canarias exigimos a la Consejería de Sanidad y a las distintas Gerencias de AP la puesta en marcha de manera inmediata de las medidas que se precisan para solventar los graves problemas anteriormente expuestos, así como las medidas que requieren el resto de los problemas que afectan a los médicos/as y pediatras de AP de Canarias tal y como detallamos en el documento "[Mejoras para la atención primaria](#)", elaborado por el Sindicato Médico Canario-CESM CANARIAS, conformado por el Sindicato Profesional de Médicos de Tenerife (CESM Tenerife) y el Sindicato Profesional de Médicos de Las Palmas (SPMLP) y presentado a la Administración este verano, sumándose al resto de escritos relacionados con la defensa de los médicos de AP en Canarias enviados con anterioridad.

**Este sindicato está totalmente comprometido con la defensa y puesta en valor de todos los profesionales** médicos y en este particular de los de la Atención Primaria en Canarias (médicos/as de consultas, de SNU/SEU, pediatras y resto de facultativos). No tenemos ni tendremos complejos para mantener la más firme y enérgica lucha por los derechos y reivindicaciones de todos los profesionales médicos/as y facultativos/as de este nivel asistencial, los cuales, por la inacción de la administración fundamentalmente, pero también por el miedo, la desunión, el conformismo, la falta de esperanza en un cambio y porque no decirlo, la falta de confianza en los sindicatos, se encuentran en un profundo pozo del que tenemos la obligación de salir remando todos juntos en la misma dirección y llevando a cabo con determinación las medidas de presión que sean oportunas.

Recibe un afectuoso saludo del **CESM Tenerife/CESM Canarias, el sindicato de TODOS los médicos/as y resto de facultativos/as, porque solo estando unidos conseguiremos nuestros objetivos.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2022.



@cesmtenerife



cesmtenerife